Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

DICTAMEN N◦ CGA-131-23-2022-2024-12

SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2023

9.- TRASLADO MO-CM-S-0393-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-A-0462-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE MUNICIPAL

EXPEDIENTE: ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS Y COMISIÓN INSTITUCIONAL ANÁLISIS ALINEAMIENTO NORMATIVA A LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora

Secretario

Ing. Greivin Guerrero Álvarez

Miembro

Sr. Victor Julio Serrano Miranda

Presidente

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio **MO-CM-S-0341-23-2020-2024** del 26 de abril de 2023, de la Secretaría del Concejo Municipal, se comunicó el Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, en el acta de la Sesión Ordinaria No. 242 del día 18 de abril de 2023, en el cual se dispuso el traslado a esta comisión de la copia de oficio S.G. 21 25 1519 23 firmado por Albino Vargas Barrantes, Secretario General, ANEP y Gerardo Cascante Amador, Asesor Sindical ANEP-Municipal dirigido al Señor Alcalde Municipal.
2. Que, mediante oficio MO-CM-S-0393-23-2020-2024 del 17 de mayo de 2023, de la Secretaría del Concejo Municipal, se comunicó el Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina en el acta de la Sesión Ordinaria No. 246 del 09 de mayo de 2023, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0462-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, donde copió respuesta emitida al oficio SG 21-25-1519-23, en oficio MO-A-0447-23-2020-2024.
3. Que, revisada la documentación del expediente correspondiente, **ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:**

   ACUERDO N°1: DAR POR CONOCIDO el oficio MO-A-0462-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, donde copió respuesta emitida al oficio SG 21-25-1519-23, en oficio MO-A-0447-23-2020-2024, que indicó, en lo de interés:

   "Ante la solicitud planteada en S.G.21-25-1519-23, en su primer consulta, es importante mencionar que estamos en una etapa de formulación y no desatenderemos los derechos de los funcionarios municipales como a su vez consideraremos la paz social de los colaboradores de la Municipalidad de Orotina. La participación se

brindará en el momento correspondiente de acuerdo y superadas las etapas técnicas, legales y financieras, entregando el borrador para sus aportaciones, todo ello, en consideración de la frase: "Si bien es irrefutable el poder de imperio del que goza la administración para tomar las decisiones que considere oportuno en el fortalecimiento y modernización institucional..." (oficio S.G.21-25-1519-23).

En cuanto a ser parte de la Comisión de Empleo Público, este proceso se encuentra en la etapa de formulación y está siendo analizada en forma técnica, jurídica, administrativa y financiera, se les dará a conocer en la etapa de entrega de la documentación para que realicen las argumentaciones correspondientes."

ACUERDO Nº2: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN mantener informado a este Concejo Municipal sobre las acciones tomadas respecto al asunto en mención.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.